



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

148/02

Salta, 16 ABR 2002
Expediente N° 12.223/98

VISTO la Resolución N° 559/010 de esta Facultad, a través de la cual se establece como DIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA U.N.Sa. el 16 de Abril, día de natalicio del Dr. Arturo OÑATIVIA; y

CONSIDERANDO:

Que en ese día se realizará un acto académico, en el que se entregará medallas al personal con 25 años de servicio y menciones a alumnos destacados de cada carrera

Que se efectuará la presentación del libro "Dr. Arturo Oñativia, Genio y Figura" del Dr. Jobino SIERRA e IGLESIAS.

Que es intención facilitar la concurrencia de todo el personal de esta Facultad al Acto del día 16 de Abril de 2.002.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

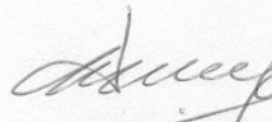
ARTICULO 1°.- Otorgar Asueto Administrativo y Académico en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de las 18:00 horas del día 16 de Abril de 2.002, para permitir la asistencia al Acto Académico de Celebración del día de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Docentes y Personal de Apoyo Universitario para su toma de razón y demás efectos. .

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud